

Asunción, 17 de mayo de 2006

Señor
Director Nacional del Proyecto
Secretaría de la Función Pública
Dr. Clemente Barrios Monges

**SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
MESA DE ENTRADA**

Nº. 2095/06
FECHA: 18 MAYO 2006
RECIBIDO POR: Paula Escobar HORA: 10:40
OBSERV.

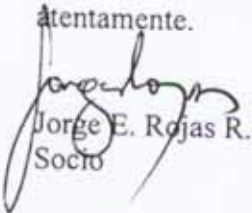
De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigimos a Ud. a efectos de acusar recibo de la copia de la carta que Ud. recibió en fecha 16 de mayo de 2006 de parte del Señor Roberto Panzardi, Gerente de Proyecto, Unidad del Sector Público - LAC PREM Región de Latinoamérica y del Caribe, reiterando su consulta en relación con la aplicación de normas internacionales de auditoría (ISA) aprobadas por la IFAC.

Al respecto, con ruego de su remisión al Sr. Roberto Panzardi, adjuntamos la copia de la carta de fecha 17 de marzo de 2006 que nuestra Firma le remitió a Ud. en contestación a la consulta mencionada.

No obstante ello, aprovechamos la oportunidad para confirmarles tanto al Proyecto como al Banco Mundial que nuestra Firma aplicó las referidas ISA de la IFAC en la ejecución de las auditorías de los estados contables del Proyecto N° 51372-PY al de diciembre de 2004 y 31 de octubre de 2005.


Sin otro particular aprovechamos la oportunidad para saludarlo muy atentamente.


Jorge E. Rojas R.
Socio

Adjunto: - Nota de fecha 17 de marzo de 2006

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA
Fecha: 18 MAYO 2006
A: DGA JT.

<input type="checkbox"/> Para su Revisión y Análisis	<input type="checkbox"/> Para su Comentario
<input type="checkbox"/> Elaborar Informe	<input type="checkbox"/> Para su Información
<input type="checkbox"/> Para Dictámen	<input type="checkbox"/> Archivar
<input type="checkbox"/> Preparar Respuesta	<input checked="" type="checkbox"/> A sus Efectos

Firma: 

Asunción, 17 de marzo de 2006

Señor
Clemente Barrios Monges
Director Nacional del Proyecto
Secretaría de la Función Pública
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

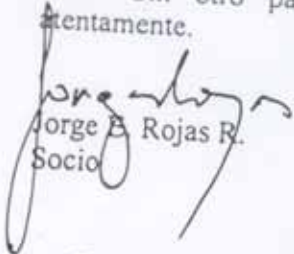
SECRETARIA DE LA FUNCION PUBL. CA.	
PRESENCIA DE LA REPUBLICA	
MESA DE ENTRADA	
Nº	1432106
FECHA	20 MAR 2006
RECIBIDO POR	Pada Caballero
HORA	10:38
OBSERV.	

Tenemos el agrado de dirigimos a UD. a efectos de acusar recibo de las fotocopias de las cartas de fecha 8 de marzo de 2006 y 27 de diciembre de 2005 emitidas por el Jefe de Proyecto del Banco Mundial, Sr. Roberto Panzardi, en relación con nuestro Informe de Auditoría del Proyecto financiado por la Donación N° 51372-PY al 31 de diciembre de 2004 y 2005, respectivamente.

En relación con dichas notas queremos expresar lo siguiente:

1. No existen diferencias entre las normas de auditoría aplicadas en nuestro trabajo (normas de auditoría generalmente aceptadas en el Paraguay) con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la IFAC. Este hecho ha sido explicado en detalle al Sr. Roberto Panzardi en la información adicional provista al Banco Mundial mediante nota de fecha 17 de setiembre de 2005 emitida por nuestra Firma.
2. La emisión de nuestro informe de auditoría del Proyecto al 31 de octubre de 2005 se produjo en una fecha anterior a la nota que Uds. recibieron del Banco Mundial de fecha 27 de diciembre de 2005, por la cual el Banco Mundial solicitó que a futuro, los informes de auditoría deberían consignar como condición obligatoria, que el trabajo sea ejecutado de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la IFAC. Al respecto, de haber podido nuestra Firma tomar un oportuno conocimiento de esta nota del 27 de diciembre de 2005 antes de la emisión del mencionado informe, con mucho gusto hubiéramos dado cumplimiento a dicha solicitud, habida cuenta la inexistencias de diferencias entre esta normativa y la paraguaya.
3. Consecuentemente, en caso de que el Banco Mundial requiera la re-emisión del informe al 31 de octubre de 2005 con el cambio sugerido, desearíamos recibir las instrucciones correspondientes de parte del Banco Mundial o del Proyecto. En dicho caso, necesitaríamos que Ud. gestione la devolución de todos los ejemplares del informe remitidos a sus usuarios en su oportunidad, para que podamos efectuar el reemplazo del Dictamen no aceptable para el Banco.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlo muy atentamente.


Jorge B. Rojas R.
Socio

c.c. Roberto Panzardi – Jefe de Proyecto, Banco Mundial